

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA TONICOMSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2013, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Medicinwaw Lote 14 y el Vergel, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Olivia Elvira Hidalgo Barahona y Andrés Martínez Hervas.

Por acuerdo de los accionistas presentes. Presidente de la Junta señora Olivia Elvira Hidalgo Barahona; actúa como secretario la Sub Gerente General, la Abogada Gabriela Martínez Fegan.

El presidente pide al Secretario que constate el quórum que es el siguiente:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| ▪ Andrés Martínez Hervas | 69125 Acciones |
| ▪ Olivia Elvira Hidalgo Barahona | 875 Acciones |

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el Art. 119 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Presentar y aprobar el balance anual correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2012.
2. Presentar y aprobar el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Presentar y aprobar la propuesta de reparto de beneficios generados el ejercicio económico 2012.
4. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

Luego de revisar los estados financieros del ejercicio económico 2012 se puede observar que la compañía tiene un crecimiento satisfactorio por lo cual se aprueba, por unanimidad, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias.

El Gerente General presenta la propuesta de distribución de beneficios en la que propone se efectúe la repartición de un 30% de las utilidades a los accionistas; explica que la repartición de beneficios se ha considerado en este porcentaje dado que en los años anteriores no se ha efectuado la distribución de utilidades. Además, el Gerente General solicita la aprobación de la propuesta.

La Junta General resuelve aprobar la propuesta de repartición de beneficios propuesta por el Gerente General y autoriza al mismo para que, en su calidad de representante legal con poder vigente y suficiente, en nombre de compañía realice las operaciones necesarias para efectuar la distribución de beneficios.

Por no haber otro punto que tratar, El presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, El Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por

unanimidad de los accionistas. El presidente levanta la Junta a las 13h30 suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

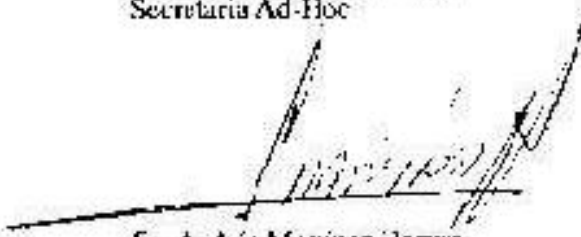
Se ordena agregar al expediente de la presente sesión de Junta de Socios los siguientes documentos:

- a) Lista de Asistentes
- b) Copia de esta Acta


Olivia Elvia Hidalgo Barahona
Presidente


Ab. Gabriela Martínez Pagan
Secretaria Ad-Hoc


Sr. Ólvia Elvia Hidalgo Barahona
Accionista


Sr. Andrés Martínez Hervás
Accionista